

Al Presidente del Concejo Municipal – Sunchales  
CPN Leandro Lamberti  
c/c al Intendente  
PRESENTE  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
F. 28 SEP 2016
HORA 9--



De nuestra mayor consideración:

[Por medio de la presente quienes subscriben, JAVIER EDUARDO CAGLIERO, DNI 24.490.901 y LAURA POLETTI, DNI 24.2943.345, en nuestro carácter de vecinos] cumplidores de los tributos y tasas requeridas por el Municipio, contribuyentes de la ciudad de sunchales y dueños del inmueble sito en José Hernández y Antártida Argentina de nuestra ciudad, por derecho propio nos presentamos y exponemos todos los motivos que hemos adelantado de manera verbal y por pedidos y llamados en reiteradas oportunidades a el órgano municipal, ejecutivo, secretarios, guardia urbana, etc. Y a saber:

[Como es de público conocimiento frente a nuestra vivienda, lindando con la RN 34 se encuentra el predio denominado playón, parque lineal, etc.] Allí hay un sendero para caminar a unos metros de la ruta paralelo a calle Antartida Argentina. Que en dicho espacio verde y público, [desde hace años se instalan en época invernal (durante el día y algunas noches) y en verano (por las tardes y noches principalmente) estudiantes, adolescentes, adultos, etc. Quienes como vecinos beben alcohol y otras bebidas, arrojan residuos en cualquier lugar o rincón, escuchan música de manera obscena a elevadísimo volumen, frecuencias y altas potencias y tamaño de los equipos (dentro y fuera de los automóviles),] estacionan autos en el predio pegado a la Ruta Nacional con todo el riesgo que ello lleva, corren carrera de motos sin casco en la senda peatonal y en las calles paralelas y en el predio verde, rompen los cestos de basura y las luminarias del sendero, un total [descontrol que vivimos a diario y denunciarnos con llamados a la Guardia Urbana y a la Policía.]

[Toda esta situación fue debidamente expuesta al Intendente] a días de su asunción, al secretario de gobierno, al de seguridad, a la guardia urbana y a todos los funcionarios con quienes hemos tenido diálogo. Conocemos que hubo otros reclamos por ruidos molestos en el vecindario y que intimaron a los comercios y discos bailables a que hagan adecuaciones, las que fueron cumplimentadas; sin embargo, en el supuesto que antes describimos jamás hubo una advertencia, acta de infracción o medida seria y decorosa por parte de quiénes tienen el poder de policía sobre la ciudadanía local.

Sinceramente, estamos agotados, no se descansa, las noches se hacen extensas con música, motos, ruido y alcohol a la deriva, todo lo que puede el mismo municipio probar, ya que al día siguiente empleados municipales deben limpiar el



lugar y así lo hacen destinando recursos municipales de personal y del camión regador como lo vemos semanalmente pasando por el predio.

Hacemos este pedido razonable de que hagan cumplir las normas, está afectando la calidad de vida en el barrio, el descanso diario; tenemos filmaciones, fotos, cientos de llamados a la guardia urbana, al intendente y secretarios en las madrugadas. Nos encontramos totalmente indefensos en estas situaciones de desidia y desprotección.

Es notorio el riesgo que corren chicos y chicas totalmente indefensos, cerca de la ruta bebiendo alcohol y conduciendo autos y motos, además del claro descontrol que se vislumbra noche a noche.

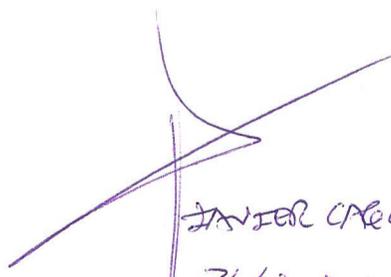
⤴ Pedimos que tomen recaudos y medidas pertinentes, ⤵ está comenzando la época de verano y ya hemos vivido episodios desagradables. Queremos advertirles que nos encontramos analizando normas municipales, de derecho ambiental, y demás especialidades, a fin de entablar las demandas, reclamos y acciones que jurídicamente correspondan ante tanta falta de control, desidia, desprotección y de incumplimiento a normas mínimas de calidad de vida en una ciudad.

Antes que todo, como buenos vecinos y que queremos y elegimos vivir aquí, nos parecía prudente y respetuoso anotar al Concejo Municipal y de manera escrita al Ejecutivo, para que sirva esto de aviso y de impulso de las acciones necesarias para proceder a controlar, levantar actas de infracción y llevar adelante como corresponde en dicha zona de la ciudad todos y cada uno de los requisitos y cumplimiento de normas como vecinos.

Además, ⤴ solicitamos formalmente se le pida por medio de vuestros órganos, a la Guardia Urbana de Sunchales la cantidad de llamados que recibió durante los años 2015 y 2016 del señor Javier E. Cagliero ⤵ los motivos, medidas, acciones y actas de elevación que efectuaron. Solicitamos que dicha información esté disponible para esta parte dentro de los 15 días de recibida la presente.

Desde ya agradecidos por que puedan cumplirse los imperativos legislados y normados en nuestra ciudad, les dejamos un cordial saludo y agradecemos su atención.

  
DNI 24294345.

  
JAVIER CAGLIERO  
24490901